

INFORME DE COMISION.

SEMARNAT

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES



**C. TITULAR DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA
PRESENTE**

NÚMERO DE SOLICITUD:	-132	FECHA:	17 de octubre del 2022	
FOLIO DE OFICIO DE COMISIÓN Y ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS:				
LUGAR:	Temalac y Comala, Atenango del Río, Guerrero	PERIODO:	DEL 14 de octubre 14 de octubre 2022	AL
OBJETIVO: Llevar a cabo la capacitación en materia de cacería furtiva, con la finalidad de disminuir dicha actividad en la Zona Norte del Estado de Guerrero.				
RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES: Se realizó la capacitación en materia de cacería furtiva, con la participación de varias autoridades locales del municipio, así como Dependencias como la PROFEPA, SEMAREN, con la finalidad de disminuir dicha actividad y dar seguimiento para realizar la conservación y el aprovechamiento sustentable de la vida silvestre, en específico en las comunidad de Comala y Temalac, municipio de Atenango del Río, Guerrero.				
CONCLUSIONES: Dar a conocer la normatividad en cacería deportiva, así como capacitar en materia de aprovechamientos extractivos, legislación y normatividad ambiental.				
RESULTADOS: Conocimiento sobre los requisitos que deben cumplir para poder realizar la cacería deportiva, así como evitar la cacería furtiva en la zona norte del Estado de Guerrero.				
CONTRIBUCIONES: Aplicación de la normatividad en materia de medio ambiente, conservación y aprovechamiento sustentable de la vida silvestre y otras actividades				
A T E N T A M E N T E				
Ing. Leonardo Luna Pimentel. Enlace de Vida Silvestre				

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTE FORMATO SON LOS SOLICITADOS Y MANIFIESTO TENER CONOCIMIENTO DE LAS SANCIONES QUE SE APLICARÍAN EN CASO CONTRARIO.